

DIRECCIÓN GRAL DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN ANIMAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

**ASOCIACIÓN ASEJER
EXPTE. 8/2023 P.S. 2**

Con fecha 21 de febrero de 2023 tiene entrada por registro telemático, su solicitud de **subvención correspondiente a la Convocatoria Sevilla Libre de Adicciones 2023**.

Examinada la documentación presentada, junto con su solicitud de subvención, se comprueba la falta de algunos documentos, por lo que conforme a lo establecido en la **Disposición Décima** de las Bases de la Convocatoria y en el art. 68 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se le requiere para que **en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsane la falta o aporte los documentos abajo relacionados**, que deberán ser presentados conforme a lo establecido en la misma.

Indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la LPACAP:

**DOCUMENTOS A APORTAR/ SUBSANAR:
ANEXO II:**

1. Conforme a la disposición quinta de las bases de la convocatoria punto 9, desglose presupuestario asociado a las actividades (costes directos), en gastos materiales deberán tener en cuenta:

A. Que el cañón-proyector deberá ser alquilado, al ser un bien inventariable no se aceptará factura de compra, sí se acepta factura de algún renting o alquiler.

B. En cuanto a los dípticos deberán presentar un modelo junto con la justificación, dónde aparezca impreso el logo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

2. En el punto 13.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO, deben rellenar la parte derecha del recuadro correspondiente a INGRESOS, deben poner el importe de la subvención solicitada al Ayuntamiento y también el total.

3. En el punto 13.2 PRESUPUESTO IMPUTADO AL AYUNTAMIENTO, también deben rellenar, como en el caso anterior, el importe de la subvención solicitada al Ayuntamiento y también el total en el cuadro de INGRESOS.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

Fdo.: Fernando Martínez-Cañavate

ASOCIACIÓN ASEJER

Código Seguro De Verificación	o+dhxCdatn/zVUeTocCV8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martinez Cañavate Garcia Mina	Firmado	04/04/2023 09:40:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o+dhxCdatn/zVUeTocCV8g==		

